

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, lunes 28 de mayo del 2018. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: (Pasa lista e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias, con la asistencia de 7 Diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las nueve horas con catorce minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura a la Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, lunes 28 de mayo del 2018. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso del Diputado Oscar Navarrete Abaid, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual se solicita ser acreditado como Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. 4.- Lectura del ocurso y anexo de la Ciudadana Ma. Teresa Martínez Pérez, vecina de la Junta Auxiliar de Mazacoatlan, Municipio de

Zihuateutla, Puebla, por el que informa de la problemática con las autoridades municipales y auxiliares, derivada de un predio de su propiedad. 5.- Lectura del ocuro y anexos del Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santiago Miahuatlán, Puebla, administración 2008-2011, por el que remite el Recurso de Revocación contra el Decreto del Honorable Congreso del Estado, periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diez. 6.- Lectura del oficio S.A./D.J./D.C./735/2018 y anexo del Director Jurídico de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Puebla, por el que informa que en Sesión Ordinaria de Cabildo aprobaron por unanimidad el Punto de Acuerdo por el que se aprueba la baja y desincorporación de dos lotes de bienes muebles del patrimonio municipal de Puebla, descritos en el Acuerdo de referencia. 7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 13 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. 8.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla. 9.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se haga un atento y respetuoso exhorto a los doscientos diecisiete Municipios de nuestra

LIX Legislatura
Sesión de la Comisión Permanente

Lunes 28 de Mayo de 2018

Entidad Federativa, a realizar acciones para la creación y fortalecimiento de las instancias Municipales de las Mujeres, partiendo del reconocimiento legal de que son éstas, las mediadoras para que los gobiernos municipales cumplan y realicen trabajos encaminados a la promoción de igualdad entre hombres y mujeres. 10.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. En el Punto Uno del Orden del Día está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 21 de mayo del año en curso y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados de esta Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. Aprobado. Se dispensa la lectura del Acta referida y está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Dos de la Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el Presidente de la Comisión Permanente con los que se da cuenta en la Sesión del 28 de mayo del 2018. Oficio número 314 de la Presidenta Municipal de Tehuacán, Pue, al que anexa el Cuarto Informe de Gobierno, Enterado y se envía el original a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Oficio Número 073/2018 del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Magistrado Héctor Sánchez Sánchez. Se acusa de recibo el oficio. Circulares de fechas 29 y 30 de abril y 1 de mayo de la Diputada Secretaria del Honorable Congreso del Estado de Campeche, comunicando: la nueva conformación de la Mesa Directiva de ese H. Congreso, la Clausura del Segundo Periodo de Receso y la Apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones. Recibo y enterado. Circular número C/127/LVIII del Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, comunicando la Integración de la Mesa Directiva. Recibo y enterado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Por lo que respecta a los Puntos Cuatro al Seis de la Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados, y sean turnados a las Comisiones Generales de estudio correspondientes en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: El Punto Cuatro a la Comisión de Asuntos Municipales, el Punto Cinco a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado y el Punto Seis a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y copia a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado para conocimiento y efectos legales conducentes.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Siete de la Orden del Día, se dará cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 13 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción I y XXXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de la Familia y Derechos de los Niños y Niñas para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Ocho de la Orden del Día, se dará cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 23 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Nueve de la Orden del Día, se dará cuanta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se haga un atento y respetuoso exhorto a los doscientos diecisiete Municipios de nuestra Entidad Federativa, a realizar acciones para la creación y fortalecimiento de las instancias Municipales de las Mujeres, partiendo del reconocimiento legal de que son éstas las mediadoras para que los gobiernos municipales cumplan y realicen trabajos encaminados a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Con fundamento en el artículo 123 fracción XIII y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el último Punto de la Orden del Día, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. Esta Presidencia da cuenta con el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los Ayuntamientos urbanos del Estado, incluyendo a sus áreas competentes, para que creen un Consejo de Participación Ciudadana de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano; este último, de ser el caso, el cual deberá integrarse con perspectiva de género y conformarse... ¡perdón! y conformándose con representantes del sector social y gubernamental, el cual se le dote de facultades suficientes para que interactúen en la formulación de aplicación, evaluación y vigilancia, de las políticas de ordenamiento territorial y planeamiento de desarrollo urbano y de desarrollo metropolitano. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Asuntos Metropolitanos, para el estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las nueve horas con veintiséis minutos. Se cita a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, para el día 1 de junio, a las 11:00 horas, para la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Quinto Año de Ejercicio Legal. Muchas gracias y buenos días.